REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
REGIONAL OCCIDENTE.

3401

Palmira, 22 de Abril de 2022.

PARA: **MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ**
Director Aeronáutico Regional Valle.

DE: **JHON JAIRO SALAZAR CABRERA**
Evaluador Técnico

ASUNTO: **INFORME DE EVALUACION TECNICA.**
PROCESO CONTRATACION 22000881-H3

OBJETO: **23500C1220 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO DE GUAPI.**

1. FIRMAS PROPONENTES:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
1	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS
2	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA
3	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA
4	ALCAX INGENIERIA SAS
5	CONSORCIO LLANEROS.
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.
7	TORRES ZUNIGA IVAN ENRIQUE
8	MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
9	CONSORCIO INGENIERIA-1.
10	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S A S
11	ARGAL INGENIERIA LTDA
12	INNOVACION COLOMBIA SAS
13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ
15	CONSORCIO AERONAUTICA NB
16	CONSORCIO 2R.
17	IBAÑEZ MEDINA GERMAN ENRIQUE
18	ORDOÑEZ S A
19	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.
20	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EL SAMAN EAT.
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES
22	J H D INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA
23	REFOSER S.A.S
24	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES CIVILES PCA
25	GEOCONSTRUCCIONES B&X S A S

CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN

CAPACIDAD JURÍDICA

No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	COMPONENTE JURIDICO
1	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO
2	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA	HABILITADO
3	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA	HABILITADO
4	ALCAX INGENIERIA SAS	HABILITADO
5	CONSORCIO LLANEROS.	HABILITADO
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	HABILITADO
7	TORRES ZUNIGA IVAN ENRIQUE	RECHAZADO
8	MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	RECHAZADO
9	CONSORCIO INGENIERIA-1.	HABILITADO
10	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S A S	HABILITADO
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	HABILITADO
12	INNOVACION COLOMBIA SAS	HABILITADO
13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	HABILITADO
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	HABILITADO
15	CONSORCIO AERONAUTICA NB	HABILITADO
16	CONSORCIO 2R.	HABILITADO
17	IBAÑEZ MEDINA GERMAN ENRIQUE	HABILITADO

18	ORDOÑEZ S A	RECHAZADO
19	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	HABILITADO
20	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EL SAMAN EAT.	RECHAZADO
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	HABILITADO
22	J H D INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	HABILITADO
23	REFOSER S.A.S	HABILITADO
24	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES CIVILES PCA	RECHAZADO
25	GEOCONSTRUCCIONES B&X S A S	HABILITADO

Se invita a los oferentes consultar los documentos anexos denominados:

0.1 INFORME DE EVALUACION JURIDICA No. 22000881-H3-2022-1 al 5 VF
0.2 1.2 INFORME DE EVALUACION JURIDICA No. 22000881-H3-2022- 6 al 9 VF
0.3 1.3 INFORME DE EVALUACION JURIDICA No. 22000881-H3-2022- 10 al 13 VF
0.4 1.4 INFORME DE EVALUACION JURIDICA No. 22000881-H3-2022- 14 al 17 VF
0.5 1.4 INFORME DE EVALUACION JURIDICA No. 22000881-H3-2022- 14 al 17 VF
0.6 1.6 INFORME DE EVALUACION JURIDICA No. 22000881-H3-2022- 22 al 25 VF

CAPACIDAD FINANCIERA:

No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	COMPONENTE FINANCIERO
1	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE
2	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA	CUMPLE
3	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA	CUMPLE
4	ALCAX INGENIERIA SAS	CUMPLE
5	CONSORCIO LLANEROS.	CUMPLE
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	CUMPLE
7	TORRES ZUNIGA IVAN ENRIQUE	CUMPLE
8	MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	CUMPLE
9	CONSORCIO INGENIERIA-1.	CUMPLE
10	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S A S	CUMPLE
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	CUMPLE
12	INNOVACION COLOMBIA SAS	CUMPLE
13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	CUMPLE
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	CUMPLE

15	CONSORCIO AERONAUTICA NB	CUMPLE
16	CONSORCIO 2R.	CUMPLE
17	IBAÑEZ MEDINA GERMAN ENRIQUE	CUMPLE
18	ORDOÑEZ S A	CUMPLE
19	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	CUMPLE
20	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EL SAMAN EAT.	CUMPLE
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	CUMPLE
22	J H D INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	CUMPLE
23	REFOSER S.A.S	CUMPLE
24	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES CIVILES PCA	CUMPLE
25	GEOCONSTRUCCIONES B&X S A S	CUMPLE

Se invita a los oferentes consultar los documentos anexos denominados:
2.1 Evaluación capacidad financiera y organizacional 22000881-H3 1 al 7 VF
2.1 evaluación capacidad financiera y organizacional 22000881 H3 1 al 7 VF
2.2 Evaluación capacidad financiera y organizacional 22000881-H3 8 al 13 VF
2.2 Evaluación capacidad financiera y organizacional 22000881-H3 8 al 13 VF
2.3 evaluación capacidad financiera y organizacional 22000881 H3 14 al 19 VF
2.4 evaluación capacidad financiera y organizacional 22000881 H3 20 al 25 VF
2.4 Evaluación capacidad financiera y organizacional 22000881-H3 20 al 25 VF
2.4 Evaluación capacidad financiera y organizacional 22000881-H3 20 al 25 VF

REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN

Requisitos	
Experiencia General del proponente	**Cumple/No cumple**
Experiencia Específica del proponente	**Cumple/No cumple**

La Entidad realizará la verificación de los Requisitos Habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del presente Pliego de Condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta presentada.

Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.

Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

EXPERIENCIA GENERAL

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: Que hayan contenido la ejecución de: MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.

EXPERIENCIA ESPECIFICA : MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES, El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

Tabla Resumen de requisitos Habilitantes. (Técnicos)

No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE FINANCIERO	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA
1	Alogar	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	*El contrato con numero de consecutivo no.43 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" LIMPIEZA DE CAUSE O CANAL, ROCERIA EN ZONAS DE SEGURIDAD , LIMPIEZA DE CANALES " - CUMPLE.** *El contrato con numero de consecutivo no.44 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **"MANTENIMIENTO DE CANALES " - CUMPLE.** * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 43 y 44 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 75% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**
2	VICMAR LTDA	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	*El contrato con numero de consecutivo no.12 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" LIMPIEZA DE CANALES Y DRENAJE " - CUMPLE.** *La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 12 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE.**
3	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.68 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANAL" - CUMPLE.** *La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 68 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE.**
4	ALCAX INGENIERIA S.A.S	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	*El contrato con numero de consecutivo no.3 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia lo de consecutivo no.5 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **"MANTENER LAS ZONAS VERDES DE SEGURIDAD MANTENIMIENTO DE CANALES " - CUMPLE.** *La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 3 y 5 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 75% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE.**
5	CONSORCIO LLANEROS	**HABILITADO**	CUMPLE	NO CUMPLE	*El contrato con numero de consecutivo no.66 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" MANTENER LAS ZONAS VERDES DE SEGURIDAD LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE CANALES" - CUMPLE** * El contrato con numero de consecutivo no.24 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **"MANTENER LAS ZONAS VERDES DE SEGURIDAD MANTENIMIENTO DE CANALES " - CUMPLE.** * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 66 y 24 en el RUP y traidos a valor presente (2022) arroja como resultado un valor total de $259,146,000 , el cual NO supera el 75% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **NO CUMPLE**
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	*El contrato con numero de consecutivo no.19 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - el objeto NO guarda relación con lo requerido en los pliegos de condiciones del proceso para la acreditación de la experiencia general y especifica , el cual reza que :"Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: **"MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES" - NO CUMPLE.** *El contrato con numero de consecutivo no.17 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES" - CUMPLE.** *El contrato con numero de consecutivo no.20 NO encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - **NO CUMPLE** *El contrato con numero de consecutivo no.16 NO encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - **NO CUMPLE** La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 17 en el RUP y traido a valor presente (2022) supera el 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**

Activar Windows

Continuación Tabla Resumen de requisitos Habilitantes. (Técnicos)…

No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE FINANCIERO	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA
7	IVAN TORRES	RECHAZADO	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.23 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" LIMPIEZA DE CAUSE O CANAL, ROCERIA EN ZONAS DE SEGURIDAD , LIMPIEZA DE CANALES "** - **CUMPLE** *La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 23 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**
8	MEGACYC	RECHAZADO	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.22 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" MANTENIMIENTO DE CANALES"** - **CUMPLE**. *El contrato con numero de consecutivo no.22 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" MANTENIMIENTO DE CANALES"** - **CUMPLE**. *La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 22 y 22 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 75% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**
9	CONSORCIO INGENIERIA-1	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	*El contrato con numero de consecutivo no.84 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" MANTENIMIENTO DE DRENAJES "** - **CUMPLE.** *El contrato con numero de consecutivo no.001 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **"MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD MEDIENTE ROCERIA Y LIMPUEZA DE CANALES "** - **CUMPLE.** * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 84 y 001 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 75% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**
10	CONSMOELEC SAS	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.22 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" INTERVENCIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DE LOS CANALES DE DRENAJE "** - **CUMPLE**. *El contrato validos con numero de consecutivo 22 en el RUP y traido a valor presente (2022) superan el 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	*El contrato con numero de consecutivo no. 031 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" LIMPIEZA DE CAUSE O CANAL, ROCERIA EN ZONAS DE SEGURIDAD , LIMPIEZA DE CANALES "** - **CUMPLE**. * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 031 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**
12	INNOVACION COLOMBIA SAS	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.14 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contratos se evidencia "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS CANALES DE RIEGO " -CUMPLE * El contrato con numero de consecutivo no. 18 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia " MANTENIMIENTO Y DE CANALES DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO " - CUMPLE * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 14, 18 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 75% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación,segun la tabla incluida en el numeral 3.5.8. del pliego de condiciones - CUMPLE

Continuación Tabla Resumen de requisitos Habilitantes. (Técnicos)…

No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE FINANCIERO	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA
13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.115 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia " MANTENIMIENTO Y RECONFORMACION DE CANALES PARA LOS AEROPUERTOS DE PUERTO ASIS Y VILLA GARZON" - CUMPLE -subsano *El contrato con numero de consecutivo no.126 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia " MANTENIMIENTO DE CANALES " - CUMPLE - subsano *La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 115 y 126 en el RUP y traido a valor presente (2022) supera el 75% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - CUMPLE
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.23 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" OBRAS DE PROTECCION ENTREGA CANAL Y OBRAS DE PROTECCION EN QUEBRADA " - CUMPLE.** * El contrato con numero de consecutivo no.31 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE " - CUMPLE**. * El contrato con numero de consecutivo no.51 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" INTERVENCION EN CANALES RECOLECTORES DE AGUA " - CUMPLE**. * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 23, 31 y 51 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 120% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - CUMPLE
15	CONSORCIO AERONÁUTICA NB	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.68 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" MANTENIMIENTO DE CANALES " - CUMPLE.** * El contrato con numero de consecutivo no.01 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" MANTENIMIENTO DE CANALES " - CUMPLE**. *El contrato con numero de consecutivo no.67 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" MANTENIMIENTO DE CANALES " - CUMPLE**. * El contrato con numero de consecutivo no.22 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **"MANTENIMIENTO DE CANALES " - CUMPLE** * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 68 , 1, 67 y 22 en el RUP de cada uno de los integrantes del consorcio y traidos a valor presente (2022) superan el 75% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación, tabla incluida en el numeral 3.5.8. del pliego de condiciones - **CUMPLE**
16	CONSORCIO 2R	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.5 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia " LIMPIEZA Y/O MANTENIMIENTO EN CANALES " " - CUMPLE El contrato con numero de consecutivo no.38 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" LIMPIEZA Y/O MANTENIMIENTO EN CANALES " - CUMPLE** * El contrato con numero de consecutivo no. 7 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **"MANTENIMIENTO DE CANALES " - CUMPLE** *La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 5 , 38 y 7 en el RUP de cada uno de los integrantes del consorcio y traidos a valor presente (2022) superan el 75% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**

Página web

Continuación Tabla Resumen de requisitos Habilitantes. (Técnicos)…

No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE FINANCIERO	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA
17	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.99 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia " Limpieza y reconformación de canales de drenaje Y Limpieza en canales de drenaje " - **CUMPLE**. * El contrato con numero de consecutivo no.93 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **"MANTENIMIENTO DE DRENAJE "** - **CUMPLE** *La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 99 y 93 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 75% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**
18	ORDOÑEZ S.A.	RECHAZADO	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.46 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contratos se evidencia " OBRAS NECESARIAS PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS - ITEMS QUE HACE REFERENCIA A CUBIERTA, ACABADOS DE PISOS, PAÑETES Y ACABADOS, PINTURAS, REDES Y SERVICIOS, REDES ELÉCTRICAS Y VARIOS." lo anterio, hace referencia a intervencion mediente obra para la reparacion locativa, , por lo anterior la experiencia no cumple a lo requerido en la Matriz 1 - Experiencia el cual establece " MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES" **NO CUMPLE** * El contrato con numero de consecutivo no.70 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES Y CUNETAS" - **CUMPLE** * El contrato con numero de consecutivo no.95 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contratos se
19	Multiservicios Dina S.A.S.	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no. 97 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia " MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DE ESCORRENTIA " - **CUMPLE** * El contrato con numero de consecutivo no.98 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia "MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DE ESCORRENTIA" - **CUMPLE** * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 97 y 98 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 75% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**
20	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EL SAMAN	RECHAZADO	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.39 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" Mantenimiento de las zonas de seguridad y limpieza de canales "** - **CUMPLE** * El contrato con numero de consecutivo no.41 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **"Mantenimiento de las zonas de seguridad y limpieza de canales"** - **CUMPLE** * El contrato con numero de consecutivo no.44 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **"Mantenimiento de las zonas de seguridad y limpieza de canales"** - **CUMPLE** * El contrato con numero de consecutivo no.45 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **"Mantenimiento de las zonas de seguridad y limpieza de canales"** - **CUMPLE** * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 39, 41, 44 y 45 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 120% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**

Continuación Tabla Resumen de requisitos Habilitantes. (Técnicos)…

No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE FINANCIERO	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.12 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" RECUPERACION Y ADECUACION DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y CANALES " - CUMPLE.** * El contrato con numero de consecutivo no.5 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **"RECUPERACION DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y CANALES " - CUMPLE** * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 12 y 5 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 75% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**
22	JHD	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.22 NO se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - **NO CUMPLE** * El contrato con numero de consecutivo no.27 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 -en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **"LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZANJAS Y CANALES " - CUMPLE** * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 27 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**
23	Refoser S.A.S	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.28 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **" CUADRILLA DE MANTENIMIENTO PARA LA IMPREMENTACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN CANALES " CUMPLE** * El contrato con numero de consecutivo no.4 NO se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 **-NO CUMPLE** * El contrato con numero de consecutivo no.5 NO se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 **-NO CUMPLE** *El contrato con numero de consecutivo no.39 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia **"OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA DE REFOENERGY "** -por lo anterior la experiencia no cumple a lo requerido en la Matriz 1 - Experiencia el cual establece " MANTENIMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES" **NO CUMPLE** * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 28 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - CUMPLE.
24	UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES CIVILES PCA	RECHAZADO	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.78 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia " MANTENIMIENTO SISTEMAS DE CANALES DE AGUAS LLUVIA REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS, QUEBRADAS, Y EN GENERAL LOS CUERPOS DE AGUA - **CUMPLE** * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 78 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**
25	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S	**HABILITADO**	CUMPLE	**CUMPLE**	* El contrato con numero de consecutivo no.12 se encuentra clafificado en RUP con el codigo UNSPSC : 72103300 - en el objeto de contrato o actividades ejecutadas se evidencia " ADECUACIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO SAN BERNANRDO DE MOMPOX " - **CUMPLE** * La sumatoria de los contratos validos con numero de consecutivo 12 en el RUP y traidos a valor presente (2022) superan el 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación - **CUMPLE**

Página

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

La entidad solo efectuará correcciones aritméticas originadas en:

A. Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.

B. El ajuste al peso, ya sea por exceso o por defecto, de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

La Entidad a partir del valor total corregido de las propuestas asignará máximo Sesenta (60) puntos acumulables al puntaje de conformidad con el proceso del numeral 4.1.4.

(ver corrección aritmética a continuación…)

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

No.	Proponente	Plataforma	Formulario No.1	Corregido
1	Alogar	$ 373.521.287,62	$ 373.521.287,62	$ 373.521.287,25
2	VICMAR LTDA	$ 372.153.420,00	$ 372.153.420,00	$ 372.585.084,25
3	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	$ 361.716.923,00	$ 361.716.923,00	$ 360.933.704,85
4	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$ 383.927.354,52	$ 383.927.354,52	$ 383.927.354,30
5	CONSORCIO LLANEROS	$ 389.580.963,60	$ 389.580.963,60	$ 389.580.964,00
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	$ 376.955.272,00	$ 376.955.272,00	$ 376.955.271,60
7	IVAN TORRES	$ 400.000.000,00	$ 390.415.669,00	
8	MEGACYC	$ 379.079.675,46	$ 379.079.675,46	$ 379.079.675,95
9	CONSORCIO INGENIERIA-1	$ 381.971.930,00	$ 381.971.930,00	$ 381.971.930,30
10	CONSMOELEC SAS	$ 348.348.000,23	$ 348.348.000,23	$ 348.355.812,23
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	$ 383.752.580,70	$ 383.752.580,70	$ 383.745.574,99
12	INNOVACION COLOMBIA SAS	$ 369.600.000,24	$ 369.600.000,24	$ 369.598.883,88
13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	$ 380.969.140,01	$ 380.969.140,01	$ 380.969.139,95
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA	$ 391.186.649,00	$ 391.186.649,00	$ 391.186.649,00
15	CONSORCIO AERONÁUTICA NB	$ 380.657.367,00	$ 380.657.367,00	$ 380.657.366,95
16	CONSORCIO 2R	$ 386.810.395,08	$ 386.810.395,08	$ 386.810.395,30
17	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	$ 384.132.315,00	$ 384.132.315,00	$ 384.132.314,65
18	ORDOÑEZ S.A.	$ 381.404.325,00	$ 381.404.325,00	$ 381.404.324,95
19	Multiservicios Dina S.A.S.	$ 387.933.491,88	$ 387.933.491,88	$ 387.933.492,00
20	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EL SAMAN	$ 328.904.698,20	$ 328.904.698,20	$ 328.492.237,20
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	$ 377.399.785,39	$ 377.399.785,39	$ 377.399.785,60
22	JHD	$ 381.993.570,00	$ 381.993.570,00	$ 381.372.599,73
23	Refoser S.A.S	$ 367.246.758,04	$ 367.246.758,04	$ 367.246.757,55
24	UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES CIVILES PCA	$ 384.421.861,87	$ 384.421.861,87	$ 384.421.862,30
25	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S	$ 370.757.796,28	$ 370.757.796,28	$ 370.757.795,90

CAUSALES DE RECHAZO

	CAUSALES DE RECHAZO	Alogar	VICMAR LTDA	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	ALCAX INGENIERIA S.A.S	CONSORCIO LLANEROS	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	IVAN TORRES	MEGACYC	CONSORCIO INGENIERIA-1	CONSMOELEC SAS	ARGAL INGENIERIA LTDA
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
M.	Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
N.	Presentar la oferta con tachaduras o enmendaduras que no estén convalidadas en la forma indicada en la sección 0 del Pliego de Condiciones.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
O.	Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
P.	No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero pesos.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Q.	Superar el valor unitario de alguno o algunos de los siguientes ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
R.	No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de presupuesto oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
S.	Ofrecer como AIU un porcentaje cuya sumatoria sea superior al establecido por la entidad en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
V.	No presentar oferta económica.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
W.	Presentar más de una oferta económica con valores distintos.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Rechazado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
		Aceptado	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	Rechazado	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**
		Observaciones:	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:** W. Presentar más de una oferta económica con valores distintos. Plataforma $ 400.000.000 y Formulario No.1 390.415.669	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**

CONTINUACION CAUSALES DE RECHAZO….

CAUSALES DE RECHAZO	INNOVACION COLOMBIA SAS	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	DIEGO MAURICIO ESTRADA	CONSORCIO AERONÁUTICA NB	CONSORCIO 2R	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	ORDOÑEZ S.A.	Multiservicios Dina S.A.S.	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EL SAMAN	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	JHD	Refoser S.A.S	UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES CIVILES PCA	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S
	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
M. Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
N. Presentar la oferta con tachaduras o enmendaduras que no estén convalidadas en la forma indicada en la sección 0 del Pliego de Condiciones.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
O. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
P. No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero pesos.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
Q. Superar el valor unitario de alguno o algunos de los siguientes ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
R. No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones y el Formulario 1 – Formulario de presupuesto oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
S. Ofrecer como AIU un porcentaje cuya sumatoria sea superior al establecido por la entidad en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
V. No presentar oferta económica.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
W. Presentar más de una oferta económica con valores distintos.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
	Aceptado	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**
	Observaciones:	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**	**Observaciones:**

TABLA RESUMEN CAUSALES DE RECHAZO:

No.	Proponente	Plataforma	Formulario No.1	Corregido	Rechazado/ Aceptado
1	Alogar	$ 373.521.287,62	$ 373.521.287,62	$ 373.521.287,25	Aceptado
2	VICMAR LTDA	$ 372.153.420,00	$ 372.153.420,00	$ 372.585.084,25	Aceptado
3	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	$ 361.716.923,00	$ 361.716.923,00	$ 360.933.704,85	Aceptado
4	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$ 383.927.354,52	$ 383.927.354,52	$ 383.927.354,30	Aceptado
5	CONSORCIO LLANEROS	$ 389.580.963,60	$ 389.580.963,60	$ 389.580.964,00	Aceptado
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	$ 376.955.272,00	$ 376.955.272,00	$ 376.955.271,60	Aceptado
7	IVAN TORRES	$ 400.000.000,00	$ 390.415.669,00		**Rechazado**
8	MEGACYC	$ 379.079.675,46	$ 379.079.675,46	$ 379.079.675,95	Aceptado
9	CONSORCIO INGENIERIA-1	$ 381.971.930,00	$ 381.971.930,00	$ 381.971.930,30	Aceptado
10	CONSMOELEC SAS	$ 348.348.000,23	$ 348.348.000,23	$ 348.355.812,23	Aceptado
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	$ 383.752.580,70	$ 383.752.580,70	$ 383.745.574,99	Aceptado
12	INNOVACION COLOMBIA SAS	$ 369.600.000,24	$ 369.600.000,24	$ 369.598.883,88	Aceptado
13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	$ 380.969.140,01	$ 380.969.140,01	$ 380.969.139,95	Aceptado
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA	$ 391.186.649,00	$ 391.186.649,00	$ 391.186.649,00	Aceptado
15	CONSORCIO AERONÁUTICA NB	$ 380.657.367,00	$ 380.657.367,00	$ 380.657.366,95	Aceptado
16	CONSORCIO 2R	$ 386.810.395,08	$ 386.810.395,08	$ 386.810.395,30	Aceptado
17	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	$ 384.132.315,00	$ 384.132.315,00	$ 384.132.314,65	Aceptado
18	ORDOÑEZ S.A.	$ 381.404.325,00	$ 381.404.325,00	$ 381.404.324,95	Aceptado
19	Multiservicios Dina S.A.S.	$ 387.933.491,88	$ 387.933.491,88	$ 387.933.492,00	Aceptado
20	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EL SAMAN	$ 328.904.698,20	$ 328.904.698,20	$ 328.492.237,20	Aceptado
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	$ 377.399.785,39	$ 377.399.785,39	$ 377.399.785,60	Aceptado
22	JHD	$ 381.993.570,00	$ 381.993.570,00	$ 381.372.599,73	Aceptado
23	Refoser S.A.S	$ 367.246.758,04	$ 367.246.758,04	$ 367.246.757,55	Aceptado
24	UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES CIVILES PCA	$ 384.421.861,87	$ 384.421.861,87	$ 384.421.862,30	Aceptado
25	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S	$ 370.757.796,28	$ 370.757.796,28	$ 370.757.795,90	Aceptado

TABLA RESUMEN PROPONETES HABILITADOS PARA CONTINUAR CON LA EVALUACION (Financiera-Jurídica-Técnica)

No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE FINANCIERO	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE CUMPLE/NO CUMPLE
1	ALOGAR	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
2	VICMAR LTDA	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
3	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
4	ALCAX INGENIERIA S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO LLANEROS	HABILITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
7	IVAN TORRES	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
8	MEGACYC	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
9	CONSORCIO INGENIERIA-1	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSMOELEC SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
12	INNOVACION COLOMBIA SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE

13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
15	CONSORCIO AERONÁUTICA NB	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
16	CONSORCIO 2R	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
17	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
18	ORDOÑEZ S.A.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
19	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
20	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EL SAMAN	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
22	JHD	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
23	REFOSER S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE
24	UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES CIVILES PCA	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
25	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE

Para la fase de ponderación solo serán tenidos en cuenta los oferentes NO RECHAZADOS Y HABILITADOS en los componentes jurídico, financiero y técnico.

HABILITADOS:

No.	Proponente	Corregido
1	Alogar	$ 373.521.287,25
2	VICMAR LTDA	$ 372.585.084,25
3	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	$ 360.933.704,85
4	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$ 383.927.354,30
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	$ 376.955.271,60
9	CONSORCIO INGENIERIA-1	$ 381.971.930,30
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	$ 383.745.574,99
12	INNOVACION COLOMBIA SAS	$ 369.598.883,88
13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	$ 380.969.139,95
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA	$ 391.186.649,00
15	CONSORCIO AERONÁUTICA NB	$ 380.657.366,95
16	CONSORCIO 2R	$ 386.810.395,30
17	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	$ 384.132.314,65
19	Multiservicios Dina S.A.S.	$ 387.933.492,00
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	$ 377.399.785,60
22	JHD	$ 381.372.599,73
23	Refoser S.A.S	$ 367.246.757,55
25	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S	$ 370.757.795,90

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En el evento en el que el precio de una oferta no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015; además, podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, como criterio metodológico. Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

No.	Proponente	Corregido	Cantidad	Validacion
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA	$ 391.186.649,00	1	Aceptado
19	Multiservicios Dina S.A.S.	$ 387.933.492,00	2	Aceptado
16	CONSORCIO 2R	$ 386.810.395,30	3	Aceptado
17	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	$ 384.132.314,65	4	Aceptado
4	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$ 383.927.354,30	5	Aceptado
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	$ 383.745.574,99	6	Aceptado
9	CONSORCIO INGENIERIA-1	$ 381.971.930,30	7	Aceptado
22	**JHD**	**$ 381.372.599,73**	**8**	Aceptado
15	CONSORCIO AERONÁUTICA NB	$ 380.657.366,95	1	Aceptado
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	$ 377.399.785,60	2	Aceptado
1	Alogar	$ 373.521.287,25	3	Aceptado
2	VICMAR LTDA	$ 372.585.084,25	4	Aceptado
25	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S	$ 370.757.795,90	5	Aceptado
3	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	$ 360.933.704,85	6	Artificalmente Baja
10	CONSMOELEC SAS	$ 348.355.812,23	7	Artificalmente Baja
		$ 381.372.599,73		
	Me=	$ 381.372.599,73		
	Desviacion =	$ 11.215.091,17		
	Valor Admisible=	**$ 370.157.508,55**		

Identificación de ofertar artificialmente bajas - informe preliminar

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil-Regional Valle, en aras de garantizar una correcta ejecución contractual y evitar que se ponga en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales; así como evitar a futuro una posible reclamación ante la entidad de un rompimiento de la ecuación contractual, se le solicita de manera atenta y respetuosa **se sirva explicar, justificar y sustentar el precio ofrecido como propuesta económica consignado en el Formulario** 1- Formulario PROPUESTA ECONOMICA a **RHD CONSTRUCCIONES LTDA** y **CONSMOELEC SAS** , dentro del proceso de Selección de Menor Cuantía en referencia, en el término del traslado de evaluación.

Una vez vencido el termino de traslado de evaluación los oponentes que subsanaron y quedaron Habilitados y además fueron considerados como ofertas con precios artificialmente bajos se les solicito por medio de mensaje a través de la plataforma del SECOP II a los proponentes **VICMAR LTDA, GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S, INNOVACION COLOMBIA SAS y REFOSER S.A.S,** donde se les solicita explicar, justificar y sustentar el precio ofrecido como propuesta económica consignado en el Formulario 1, dentro del término de traslado del informe de evaluación.

No.	Proponente	Corregido	
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA	$ 391.186.649,00	Aceptado
19	Multiservicios Dina S.A.S.	$ 387.933.492,00	Aceptado
16	CONSORCIO 2R	$ 386.810.395,30	Aceptado
17	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	$ 384.132.314,65	Aceptado
4	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$ 383.927.354,30	Aceptado
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	$ 383.745.574,99	Aceptado
9	CONSORCIO INGENIERIA-1	$ 381.971.930,30	Aceptado
22	JHD	$ 381.372.599,73	Aceptado
13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	$ 380.969.139,95	Aceptado
15	CONSORCIO AERONÁUTICA NB	$ 380.657.366,95	Aceptado
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	$ 377.399.785,60	Aceptado
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	$ 376.955.271,60	Aceptado
1	Alogar	$ 373.521.287,25	Aceptado
2	VICMAR LTDA	$ 372.585.084,25	Artificial bajo
25	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S	$ 370.757.795,90	Artificial bajo
12	INNOVACION COLOMBIA SAS	$ 369.598.883,88	Artificial bajo
23	Refoser S.A.S	$ 367.246.757,55	Artificial bajo
3	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	$ 360.933.704,85	Artificial bajo
	Me=	$ 380.813.253,45	
	Desviacion =	$ 7.957.297,26	
	Valor Admisible=	**$ 372.855.956,19**	

Se invita a los proponentes consultar el documento anexo denominado **“INFORME DE ACLARACION PRECIOS ART BAJO -VF”**

TABLA RESUMEN DE HABILITADOS

No.	Proponente	Corregido
1	Alogar	$ 373.521.287,25
2	VICMAR LTDA	$ 372.585.084,25
3	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	$ 360.933.704,85
4	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$ 383.927.354,30
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	$ 376.955.271,60
9	CONSORCIO INGENIERIA-1	$ 381.971.930,30
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	$ 383.745.574,99
13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	$ 380.969.139,95
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA	$ 391.186.649,00
15	CONSORCIO AERONÁUTICA NB	$ 380.657.366,95
16	CONSORCIO 2R	$ 386.810.395,30
17	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	$ 384.132.314,65
19	Multiservicios Dina S.A.S.	$ 387.933.492,00
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	$ 377.399.785,60
22	JHD	$ 381.372.599,73

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	60
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Total	100

La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor Valor

CIERRE Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS: 24 de Marzo de 2022

La TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la siguiente:

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado_periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
30/03/2022	$ 3.765,96
29/03/2022	$ 3.785,70
28/03/2022	$ 3.785,66
27/03/2022	$ 3.785,66

Dado que las cifras decimales de la TRM para del 28 de Marzo de 2022 corresponde a "**66**" la asignación del método de evaluación según TRM, es la opción: **MEDIA ARIMETICA BAJA.**

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	**1**	**Mediana con valor absoluto**
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

A. Media Aritmética Baja

Consiste en determinar el promedio aritmético entre la propuesta válida más baja y el promedio simple de las ofertas hábiles para calificación económica.

$$\overline{X_B} = \frac{(V_{min} + \bar{X})}{2}$$

Donde:

- V_{min}: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
- $\bar{X}$: Es el promedio aritmético simple de las propuestas económicas válidas.
- $\overline{X_B}$: Es la media aritmética baja.

La entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Puntaje = \begin{cases} 60 * \left(1 - \left(\frac{\overline{X_B} - V_i}{\overline{X_B}}\right)\right) \; Para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ \overline{X_B} \\ \\ 60 * \left(1 - \left(\frac{|\,\overline{X_B} - V_i\,|}{\overline{X_B}}\right)\right) \; Para\ valores\ mayores\ a\ \overline{X_B} \end{cases}$$

Donde:

- $\overline{X_B}$: Es la media aritmética baja.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”.

PONDERACION ECONOMICA (MAXIMO 60 PUNTOS)

No.	PROPONENTE	CORREGIDO	VALIDACION	PONDERACION
1	Alogar	$ 373.521.287,25	valor Mayor que Xb	59,52762953
2	VICMAR LTDA	$ 372.585.084,25	valor Mayor que Xb	59,67919898
3	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	$ 360.933.704,85	Valor Menor que Xb	58,43446534
4	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$ 383.927.354,30	valor Mayor que Xb	57,8429075
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	$ 376.955.271,60	valor Mayor que Xb	58,97167414
9	CONSORCIO INGENIERIA-1	$ 381.971.930,30	valor Mayor que Xb	58,15948685
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	$ 383.745.574,99	valor Mayor que Xb	57,87233722
13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	$ 380.969.139,95	valor Mayor que Xb	58,32183666
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA	$ 391.186.649,00	valor Mayor que Xb	56,6676418
15	CONSORCIO AERONÁUTICA NB	$ 380.657.366,95	valor Mayor que Xb	58,3723121
16	CONSORCIO 2R	$ 386.810.395,30	valor Mayor que Xb	57,37614877
17	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	$ 384.132.314,65	valor Mayor que Xb	57,80972482
19	Multiservicios Dina S.A.S.	$ 387.933.492,00	valor Mayor que Xb	57,19432159
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	$ 377.399.785,60	valor Mayor que Xb	58,89970819
22	JHD	$ 381.372.599,73	valor Mayor que Xb	58,2565173

V_{min}=	$ 360.933.704,85
$X_{Promedio\ Arimetico\ Simple}$=	$ 380.273.463,38
X_B=	**$ 370.603.584,12**

FACTOR DE CALIDAD

La entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
(iii) presentación de un plan de calidad;	20
Total	20

Las entidades estatales deben consultar y analizar las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020.

En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de proponentes plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontará un (1) punto de la sumatoria obtenida en relación con el factor de calidad.

FACTOR DE CALIDAD (MAXIMO 20 PUNTOS)

FACTOR DE CALIDAD			
No.	**PROPONENTES**	**Puntaje**	**Observaciones**
1	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
2	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITAD	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
3	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
4	ALCAX INGENIERIA SAS	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
5	CONSORCIO LLANEROS.	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
7	TORRES ZUNIGA IVAN ENRIQUE	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
8	MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).

9	CONSORCIO INGENIERIA-1.	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
10	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S A S	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
12	INNOVACION COLOMBIA SAS	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
15	CONSORCIO AERONAUTICA NB	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado por el representante legal. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
16	CONSORCIO 2R.	0	El proponente aporta formato 7A "PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS" diligenciado y firmado por el representante legal; sin embargo, este formato NO corresponde al solicitado en el Pliego de Condiciones.
17	IBAÑEZ MEDINA GERMAN ENRIQUE	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
18	ORDOÑEZ S A	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
19	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
20	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EL SAMAN EAT.	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
22	J H D INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
23	REFOSER S.A.S	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
24	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES CIVILES PCA	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).
25	GEOCONSTRUCCIONES B&X S A S	20	El proponente aporta formato 7C "PLAN DE CALIDAD" diligenciado y firmado. No presenta reporte en el Registro de Obras Inconclusas de la Contraloría (Se anexa pantallazo del reporte).

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. La entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por i) servicio nacional o con trato nacional y por ii) incorporación de servicios colombianos.

El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual la entidad no asignará puntaje por bienes nacionales.
Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MAXIMO 20 PUNTOS)

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			
No.	**PROPONENTES**	**PUNTAJE**	**OBSERVACIONES**
1	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS, y cedula de ciudadanía Colombiana de los accionistas.
2	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA, y cedula de ciudadanía Colombiana de los accionistas.
3	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA, y cedula de ciudadanía Colombiana de los accionistas.
4	ALCAX INGENIERIA SAS	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de ALCAX INGENIERIA SAS, y cedula de ciudadanía Colombiana de los accionistas.
5	CONSORCIO LLANEROS.	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de JEAG INGENIERIA S.A.S. Y GEOLOGIA SAS y GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S, y cedula de ciudadanía Colombiana de los representantes legales.
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A., y cedula de ciudadanía Colombiana de los accionistas.
7	TORRES ZUNIGA IVAN ENRIQUE	20	El proponente aporta cedula de ciudadanía Colombiana.
8	MEGA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	20	El proponente aporta cedula de ciudadanía Colombiana y Certificado de existencia y representación legal.

Activar
Ve a Confi

CONTINUACION APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL…

9	CONSORCIO INGENIERIA-1.	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal y cedula de ciudadanía Colombiana de los accionistas.
10	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S A S	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal y cedula de ciudadanía Colombiana del representante legal.
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	0	El proponente aporta el formato 9 de un proceso diferente.
12	INNOVACION COLOMBIA SAS	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal y cedula de ciudadanía Colombiana del representante legal.
13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	20	El proponente aporta cedula de ciudadanía Colombiana.
15	CONSORCIO AERONAUTICA NB	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de INDAJOR S.A.S, y cedula de ciudadanía Colombiana de los accionistas.
16	CONSORCIO 2R.	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS y INGENIEROS CONSTRUCTORES SIGNA SAS, y cedula de ciudadanía Colombiana de los representantes legales.
17	IBAÑEZ MEDINA GERMAN ENRIQUE	20	El proponente aporta cedula de ciudadanía Colombiana.
18	ORDOÑEZ S A	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de ORDOÑEZ S A, y cedula de ciudadanía Colombiana del representante legal.
19	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de MULTISERVICIOS DINA S.A.S., y cedula de ciudadanía Colombiana del representante legal.

CONTINUACION APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL…

20	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EL SAMAN EAT.	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EL SAMAN EAT y cedula de ciudadanía del representante legal.
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	20	El proponente aporta Certificados de existencia y representación legal de CONSORCIO SABANA SOLUCIONES, y cedula de ciudadanía colombiana de los accionistas.
22	J H D INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de J H D INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA y cedula de ciudadanía del representante legal.
23	REFOSER S.A.S	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de REFOSER S.A.S
24	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES CIVILES PCA	20	El proponente aporta Certificados de existencia y representación legal de UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES CIVILES PCA, y cedula de ciudadanía colombiana de los accionistas.
25	GEOCONSTRUCCIONES B&X S A S	20	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal de GEOCONSTRUCCIONES B&X S A S y cedula de ciudadanía del representante legal.

TABLA RESUMEN FACTORES DE PONDERACIÓN:

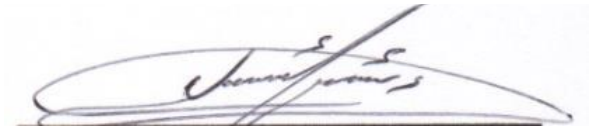
No.	PROPONENTE	CORREGIDO	PONDERACION ECONOMICA MAX (60) PUNTOS	FACTOR DE CALIDAD Max (20) Puntos	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL Max (20) Puntos	PONDERACION TOTAL
1	Alogar	$ 373.521.287,25	59,5276295	20	20	99,52762953
2	**VICMAR LTDA**	**$ 372.585.084,25**	**59,6791990**	**20**	**20**	**99,67919898**
3	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	$ 360.933.704,85	58,4344653	20	20	98,43446534
4	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$ 383.927.354,30	57,8429075	20	20	97,8429075
6	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	$ 376.955.271,60	58,9716741	20	20	98,97167414
9	CONSORCIO INGENIERIA-1	$ 381.971.930,30	58,1594868	20	20	98,15948685
11	ARGAL INGENIERIA LTDA	$ 383.745.574,99	57,8723372	20	0	77,87233722
13	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	$ 380.969.139,95	58,3218367	20	20	98,32183666
14	DIEGO MAURICIO ESTRADA	$ 391.186.649,00	56,6676418	20	20	96,6676418
15	CONSORCIO AERONÁUTICA NB	$ 380.657.366,95	58,3723121	20	20	98,3723121
16	CONSORCIO 2R	$ 386.810.395,30	57,3761488	0	20	77,37614877
17	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	$ 384.132.314,65	57,8097248	20	20	97,80972482
19	Multiservicios Dina S.A.S.	$ 387.933.492,00	57,1943216	20	20	97,19432159
21	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES	$ 377.399.785,60	58,8997082	20	20	98,89970819
22	JHD	$ 381.372.599,73	58,2565173	20	20	98,2565173

Realizada la evaluación el proponente **VICMAR LTDA** obtiene el mayor puntaje, equivalente a **99,67919898 PUNTOS (PONDERACIÓN TOTAL)**. en este sentido, se recomienda adjudicar al proponente **VICMAR LTDA**, el contrato cuyo objeto es **23500C1220 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO DE GUAPI,** por un valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 372.585.084,25) IVA INCLUIDO M/CTE.**

De esta manera, se da por culminado la evaluación técnica del proceso 22000881-H3.

Atentamente,

Evaluación técnica del proceso 22000881-H3.



JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
Evaluador técnico asignado
Aeronáutica Civil, regional occidente.